

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

RESOLUCION CJPPM N° 605/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2024 Y CONSULTORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – ID 466610"

Asunción, 18 de agosto de 2025

VISTO: El memorándum U.O.C. N° 62/2025 que en su parte pertinente expresa: "Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con relación al proceso de la modalidad Menor Cuantía Nacional ID 466610 "Servicio de Fiscalización Financiera Ejercicio 2024 y Auditoría Impositiva". Con relación a lo mencionado precedentemente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley 7021 y los Arts. 69°, 72° y 75° del Decreto 2264/2024, solicito Resolución de aprobación de puntajes técnicos elaborados por esta Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de lo señalado en el Art. 37° inc. "b" de la Ley 7021, a los efectos de pasar a la segunda etapa "Apertura Económica".

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 92 de la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en sus Artículos 69°, 72°, 75° y demás concordantes disponen la forma y método de la evaluación que se llevará a cabo en el proceso que nos ocupa.-

Que, la Ley 122/93 "Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal" en su Art. 28 dice: "El Presidente del Consejo es el representante legal de la Caja y ejerce la jefatura administrativa de la misma.", asimismo en su Artículo 29 expresa: "Son atribuciones del Presidente del Consejo: a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley, los reglamentos" ...(Sic.).-

POR TANTO: Atento a las consideraciones que anteceden: -

EL PRESIDENTE DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1° **APROBAR,** los puntajes de la Evaluación Técnica del llamado para el SERVICIO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2024 Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – ID 466610, resultante de la evaluación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución conforme al detalle del siguiente cuadro:

DESCRIPCION	OFERENTES		
	L M & ASOCIADOS	PCG AUDITORES Y CONSULTORES	CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL DE RICARDO ROMÁN OLMEDO ALMIRÓN



Abog. Joel González
Secretario Interino
Secretaría General



Abog. Verónica Díaz Escobar
Presidente

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Universitaria (Título de grado) Ciencias Contables.....05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS
Post – Grado en Especialidad en gestión financiera y presupuestaria , Doctorado en Contabilidad y afines.....10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Matricula en el Colegio de Contadores y del Consejo de Auditores.....5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
Estudio – Certificado Prevención de Lavado de Activos.....5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
Curso Internacional de Aseguramiento ISAE 3.000.....5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA con Sectores privados			
Experiencia en el Servicio de Auditoria Externa e Impositiva.....20 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Calificación: Se otorgará 10 puntos por cada contrato y/o certificado de trabajo realizados en materia de Auditoria externa e impositiva, Sector Privado, hasta un máximo de 20 puntos			
Experiencia con otras Entidades Públicas.....30 PUNTOS	30 PUNTOS	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Calificación: Se otorgará 5 Puntos por cada contrato y/o certificado de trabajo realizados en materia de Auditoria de los Estados contables y Ejecución Presupuestaria y Auditoria Impositiva a Entidades que componen los OEE del Presupuesto General de la Nación hasta un máximo de 30 puntos.			
Experiencia General.....10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Experiencia General comprobada de 10 (diez) años en el ejercicio de Auditoria, Asesoramiento, Presupuestario, Financiero y la Auditoria Impositiva			



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Externa a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Auditoria..10 PUNTOS.			
Plan de Trabajo			
Plan de trabajo se otorga 10 puntos por la Presentación detallada de un plan de trabajo que proponga la firma y que demuestre habilidad para auditar desde documento digital y sistema informático.	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
TOTAL.	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos

Art. 2º

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -



ABOG. JOEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ
Secretario General Interino
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal



ABOG. VENANCIO DÍAZ ESCOBAR
Presidente del Consejo de Administración
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal